



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL



ACTA SESION ORDINARIA N° 001/2024

Fecha	Miércoles 03 de enero 2024.
Lugar	Salón Carlos María Sayago.
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa.
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra.

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegria Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Colman Brizuela, Fabiola	Sí
06	Ghiglino Pizarro Fernando	Sí
07	Godoy Aracena, Georgette	Sí
08	López Galleguillos Claudia	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	No
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Sí
13	Quevedo Castillo, Daniela	Sí
14	Verdugo Herrera, Igor	Sí

Se inicia la sesión Ordinaria N° 001 del miércoles 03 de enero 2024, de acuerdo a Reglamento inicia el presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional de Atacama, don Miguel Vargas Correa, esta Sesión Ordinaria número 001 del presente año. Entrega su saludo a las y los Consejeros integrantes del Consejo Regional de Atacama. A quienes se conectan para la emisión de las Sesiones del Consejo vía streaming, saludamos a quienes nos siguen por redes sociales del GORE y del CORE. Se informa que en esta Sesión, corresponde desarrollar la Tabla, la que fuera enviada por correo electrónico el jueves 28 de diciembre 2023. Consejero Omar Luz, excusa por estar fuera del país.

Se solicita la aprobación de la Acta de las Sesión Número 24/2023 diciembre.

Acuerdo.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°24, del año 2023

Votación: 14 votos, unánime.

Correspondencia recibida:

1. ORD. 972 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la comisión de Ordenamiento Territorial, para conocer solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo.
2. ORD. 974 del Gobernador Regional de Atacama, solicita baja de proyecto reposición veredas, Avenida Juan Martínez Sur, Diego de Almagro.
3. ORD. 976 del Gobernador Regional de Atacama, solicita baja del proyecto, construcción sistema de alcantarillado, Alto del Carmen y construcción sistema de alcantarillado San Félix, Alto el Carmen.

Tabla.

1. Resolución Comisión Provincial Huasco, carta 350.
2. Resolución Comisión de Deportes, cartas 362 – 374
3. Resolución Comisión de Educación, carta 367
4. Resolución Comisión Medio Ambiente y Provincial Copiapó, carta 368
5. Resolución Comisión Medio Ambiente y Provincial Huasco, carta 376
6. Resolución Comisión, Desarrollo Social y Provinciales Unidas, carta 369
7. Resolución Comisión Provinciales Unidas, carta 370
8. Resolución Comisión Jurídica y Fiscalización y Provincial Copiapó, carta 375
9. Resolución Comisión Régimen Interno y Provinciales Unidas, carta 378

Tabla Sesión 001/2024.

Presidente del CORE Miguel Vargas, quiero solicitar al pleno alterar la Tabla, están presente en la Sala Claudia Azola de Seguridad y Sustentabilidad y Rodrigo Mora de comunicaciones de ENAMI, el punto que tiene que ver con ENAMI, resoluciones de la comisión de medio ambiente, sugerir alterar el orden de la Tabla y tratar este punto.

Se solicita votar para alterar la Tabla en términos que corresponde.

Acuerdo.

Se solicita acuerdo para alterar la Tabla de la Sesión, para tratar el tema que corresponde a ENAMI.

Votación: 14 votos, unánime.

4.- Comisión Medio Ambiente y Provincial Copiapó, carta 368.

Carta 368

- Análisis del ORD. N° 905 del Gobernador Regional de Atacama, Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Modernización Fundición HVL-Paipote.

Presidente del CORE Miguel Vargas, tiene la palabra la consejera Fabiola Pérez. Punto de Tabla 7.-

Consejera Fabiola Pérez, la Comisión Medio Ambiente y Comisión Provincial Copiapó, analizaron la carta 368. Análisis del ORD. N° 905 del Gobernador Regional de Atacama, Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Modernización Fundición HVL (Hernán Videla Lira, Paipote), señala que el informe será entregado por el consejero Javier Castillo.

Consejero Javier Castillo, da cuenta del informe de DIPLADE y un análisis y conclusión de la visita a terreno, cuyo objetivo es modernizar y, mejorar las instalaciones de la Fundición Hernán Videla Lira, con una duración de 33 meses, consta de construcciones, servicios generales, cercos, movimiento de tierra, caminos, desmantelamiento de las instalaciones, construcción eléctrica, plataforma eléctrica, cañerías y conductos, montaje mecánico y otros.

Manos de obra 1.166 personas con un máximo 3.033 personas, duración 50 años, sin participación se considera en periodos intermedios reemplazar sectores y con mantenciones programadas.

Puesta en marcha operación, mantención de subestaciones, modernización, fusión coinversión, refinación, manejo de escorias, sistemas eléctricos y procesos complementarios, escorias. Demanda de mano de obra en operación 698 y máximo 787 personas.

Pronunciamento, compatibilidad territorial se considera el comunal costero de Atacama, instrumento vigente, de Copiapó, Caldera, Freirina y Huasco.

Proceso en extensión industrial en Apricot, autorizado para la Fundición, sector Paipote, tipo inofensivas en áreas rurales, nueva ley en su artículo 62, terreno de uso se extienden congelados ni se aumenta el volumen de construcción.

Obras destinadas a mejorar calidad de instalaciones contribuyen a mejorar el aspecto en Planta Matta y la Fundición no están congelados.

Las construcciones destinadas a salud, mejoramiento de cultos y otros, el proyecto cuenta con compatibilidad territorial.

Planes de desarrollo en el punto de vista ambiental, estrategia y plan de acción para la biodiversidad, patrimonio, plan regional Atacama, política regional de actividades, culturales y plan de recursos hídricos.

No hay reparos.

Permisos ambientales, se pronuncia con observaciones por cercanía del proyecto por el lado humano, carece de información necesaria para el componente, se considera agregar población y distancia en una escala adecuada.

Las instalaciones pueden graficarse en complejo debe ser apoyadas con planos. Recomendaciones de DIPLADE, para carácter técnico de fácil operación para Enami. La visita a terreno tuvo una presentación se vieron 8 puntos dentro de las dependencias de Enami no hay territorios nuevos.

Es un desafío amplio para los consejeros, lo que queda claro hay un política clara y definida para avanzar, para modernizar la Fundición, es vital para ENAMI, para desarrollar el proyecto y avanzar pronto con los permisos del SEA y se proyecta conseguir el financiamiento. Desde los consejeros visitantes no hubo dudas al respecto y se espera la aprobación con las observaciones de DIPLADE. Se tuvo una reunión solicitada por CORE y por Provincial Huasco para ver la ley de minería con los Parlamentarios y se marcó el interés por el proyecto de Enami. No hubo dudas al respecto y se espera la votación.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se agradece el informe y hay que votar el informe de la comisión.

Acuerdo.

Se aprueba el Ord. N° 905, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene el informe evacuado por la División de Planificación y Desarrollo de este Servicio Regional referente al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Modernización HVL-Paipote".

Votación: 14 votos, unánime.

1.- Comisión Provincial Huasco, carta 350.

1. Análisis instrumentos (programas) de apoyo al sector productores pisqueros de Atacama, implementados por PROCHILE. Informe detallado de ejecución.
2. Análisis instrumentos (programas) de apoyo al sector productores pisqueros de Atacama, implementados por CORFO. Informe detallado de ejecución.
3. Estado de avance en proceso de evaluación "nuevo" programa de apoyo y transferencia sector productivo "pisqueros". Situación de productores de pajarete de la comuna de Alto del Carmen, necesidades de apoyo e impulso al sector, desde la institucionalidad pública.

Se abordó además el tema de Pajarete en la comuna de Alto del Carmen.

Consejera Fabiola Pérez, se realiza una reunión en Alto del Carmen, para abordar los puntos señalados en la convocatoria, participan productores pisqueros Chañaral, Copiapó y Alto del Carmen y Vallenar con la mayor producción, análisis de los instrumentos y lo que tiene que ver con CORFO, el año pasado se financio con recursos FNDR orientados a beneficiar a los pisqueros de la mesa del pisco situación de los adjudicados y en junio pasado se habló de un nuevo programa, se desea saber que había pasado con el programa comprometido, se informó el instrumento a través del financiamiento que había sido eliminado del sistema CORFO, por lo tanto se tuvo que reevaluar la situación y buscar otros instrumentos para atender las necesidades con denominación de origen y se adquiere el compromiso que al mes de febrero se ingresa el nuevo programa y se ingresa a la DIPLADE y se coordina y se establece con Prochile, para que se amplíe el espectro para que solo fuera este nuevo programa que atenderá a los pajareteros y recordando que muchos son pisqueros pero es el vino más antiguo de américa y vinculado a la región.

Prochile con financiamiento FNDR se pide que se cumpla con la condición al momento de aprobar el programa, que se contara a la denominación de origen, del pisco también a otras denominaciones como pajarete y aceite. Reunión provechosa por la vinculación de la mesa del pisco con el sector, el GORE, los Consejeros, las Divisiones y con un espacio real de trabajo eficiente y de gran valor.

Se abordaron otros temas como son transversales como hídrico que está asociado a la agricultura en términos generales y asociado además a lo que afecta a la región. Se establecen prioridades a través de CORFO con una presentación con cosas concretas, como ejemplos los permisos necesarios para producir una oferta para la Dirección de obras, cosas que han quedado en el camino, hay territorios como Chañaral que tiene un productor de pisco, que son esfuerzo más de cuidados al territorio con renombre a nivel internacional, como las medallas internacionales obtenidas.

La reunión concluye con el acuerdo de realizar una nueva reunión en febrero o marzo para conocer si se cumplen los compromisos.

2.- Comisión Deportes, cartas 362 – 374.

Carta 362

- 📌 Análisis de las bases de la beca Deportiva 2024.

Carta 374

- 📌 Análisis de las bases de la beca Deportiva 2024.

Consejero Patricio Alfaro, el análisis con respecto a las bases de las becas, se trabajó con la profesional Ivonne Julio, se entrega el proceso del concurso con proyección al alto rendimiento 2024, se entregan provisoriamente las bases a la Secretaría Ejecutiva para análisis en comisión y se señalan modificaciones y alcances con relación al año pasado, no se llevó a efecto hay interés de los deportistas para verlo a la brevedad para este recurso.

- El análisis se ha mantenido, efecto las modificaciones se saca el párrafo del covid, no se está con esas condiciones se habla del deporte de alto rendimiento deportistas para sudamericanos, campeonatos iberoamericanos, bolivarianos, sudamericanos sobre ruedas, junior y específicos entre otras disciplinas.
- Se explica sobre el campeón nacional en las categorías, el ranking es según listados oficiales de las federaciones, modalidades deportivas con ranking oficial.
- Los juegos escolares, se excluyen los juegos andinos, analizar las bases y poder analizar y se nos entrega actividades o participaciones del año para incorporarlas.
- Otro tema es de los puntos que se priorizan este año para deportistas de alto rendimiento se debe aprobar por ranking nacional 40 % por distribución con montos de 7 millones, campeones nacionales 35 % 21 millones para deportistas con proyección 30 %, montos de 3 millones y nacionales, deportistas colectivos por categoría 4 millones. Es un tema importante y de valores, lo señalado para tener en el CORE, distribuir las bases sobre la entrega a deportistas con condiciones.

En este punto carta 362 se le pide al consejero Javier Castillo que pueda señalar el concurso para la entrega a los deportistas.

Consejero Javier Castillo, se trabaja en un análisis para saber a dónde queremos ir con las becas, cuando nace esta iniciativa regional se pensaba en referentes que marquen referencia y que sean ejemplo y hay concentración de karatecas como vemos otros casos como Mario González, o Nazareno, pero no se pudo concretar, pero a la vez verlo cuantitativo, cuantos gimnasios antes del Nazareno y cuantos hoy con Nazareno campeón. Ver una forma diferente de la política nacional para ver que la beca es un instrumento regional y direccionarlo donde creamos o veamos un ejemplo a seguir en un nivel de alta competencia. Están las promesas de considerar en Copiapó y no hay visibilidad en Huasco o Chañaral y ha sido considerado por los consejeros y como generar una instancia de captadores y copiar esto.

Se analiza y se queda en los profesionales, la secretaría ejecutiva, plasmar la idea o debate y desde la particularidad buscar ideas y encontrar fondos para estas ideas para que la DIDESO lo pueda votar en enero para iniciarlo en marzo.

Para instalar modificaciones y potenciarse la beca y se podría dar una vuelta para verlo en febrero. Enero pero sin herramientas hay que ver como se trabaja en enero y ejecutarlo en marzo.

Consejero Patricio Alfaro, en definitiva la carta 374 se reúne la comisión para un análisis y hay propuestas y se señala como conclusión donde se verá una nueva reunión y conocer la propuesta de la División y se puedan tener aprobadas las bases para entregar a los deportistas de alto rendimiento. Es importante a través de DIDESO para entregar la información a los deportistas destacados, Chañaral no se tienen deportistas destacados, por ello la División debe entregar información para aportar, lo mismo en Huasco para ser considerados hay deportistas en las provincias y por población Copiapó tiene un número mayor pero las provincias deben ser trabajadas.

3.- Comisión de Educación y Cultura, carta 367.

- ✚ Análisis de incorporación de la "Unidad de Apoyo Técnico en Deporte.
- Consejero Roberto Alegría, se reúne la comisión con la finalidad de dialogar para incorporar las actividades deportivas en el Slep Atacama, asisten Guillermo Díaz, encargado de deportes del Slep. German Cornejo del IND, Ailin Guzmán Seremi de Educación, Ema Albanez Jefa de la División de Desarrollo Social, e Ivonne Julio encargada del área de deportes. Se realiza un análisis con respecto a la integración del deporte en el proyecto educativo en Atacama, se aprecia calidad deportiva y hay carencia de un coordinador para estar en los juegos educacionales, comunales, provinciales y regionales, para asistir a los juegos nacionales, se debe considerar en el área deportiva en el organigrama en el Slep.
- Se concluye fomentar la importancia del deporte en los escolares, objetivos trabajar ante el ausentismo, deserción, es una ayuda a la salud mental, se evita el sedentarismo, se trabaja en la unión familiar, los jóvenes ocupan el tiempo libre y se alejan de los vicios.
- Se acuerda realizar una nueva reunión con Slep de Huasco y Atacama, para fortalecer el parte, en ambos servicios para nombrar un coordinador oficial para las actividades deportivas. Es importante informar al Pleno que la comisión se reunió con los 8 estudiantes de los mejores puntajes en las pruebas PAES, es relevante que los escolares tengan actividades deportivas y culturales en sus mallas.
- Consejero Patricio Alfaro, como integrante de la comisión conversamos con el IND sobre los juegos deportivos escolares y los Atacalar, aportar a lo que señala el presidente de educación por ello atender a los Slep para trabajar en conjunto y abordar el tema, los estudiantes señalan que es importante incorporar a las aulas el deporte y se espera que el año 2024 se instale el deporte para los estudiantes.

4.- Comisión Medio Ambiente y Provincial Copiapó, carta 368.

Carta 368

- ✚ Análisis del ORD. N° 905 del Gobernador Regional de Atacama, Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Modernización Fundición HVL, Paipote.

Visto como punto N° 1 de la presente Acta, con asistencia de profesionales de ENAMI.

5.- Comisión Medio Ambiente y Provincial de Huasco, carta 376.

- ✚ Salida a terreno y análisis del Ord N° 906 del Gobernador Regional de Atacama, sobre el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Parque Fotovoltaico Corinto Solar"

Consejera Fabiola Pérez, se informa sobre el proyecto Parque Fotovoltaico Corinto Solar, en la comuna de Vallenar están presentes los profesionales de DIPLADE y se realiza una visita a terreno para ver en mejores condiciones este estudio.

- De acuerdo a la DIPLADE, no hay incompatibilidad territorial.
- Planes y programas, la estrategia regional hay varios temas solicitados al titular sobre el mecanismos de los detalles en relación a los señalado en difusión en protocolo y procedimientos de contratos de mano de obra.
- Protección Social, dar cumplimiento en contratar mano de obra regional, aclarar los valores y considerar además de Vallenar y Freirina, otras comunas para los trabajadores de la región.
- Se solicita incorporar mujeres y jóvenes en todas las fases.
- El titular señala participación ciudadana anticipada, existen y plantea laberintos de luz que el estudio de impacto contempla dos sectores con paneles solares, uno de ellos es a cien metros de las instalaciones de la fundación Laberinto e Luz y fue observado.
- Sobre el lineamiento de la economía se solicita al titular si contratan a proveedores regionales y requiere dar seguridad del pago oportuno de las compras y prestación de servicios recomienda escritura pública entre la empresa y proveedores.
- Se observa este requerimiento se han constatado reiterados incumplimientos por servicios de insumos contratados por terceros
- Compromisos voluntarios en cada lineamiento 8 de cultura y patrimonio, se observa la correspondiente señalización del valor del sector museológico y paleontológico.
- Comunidad diaguita, por lo cual se solicita incorporar en sus bases un levantamiento sobre los propietarios de los terrenos para reconocer las familias.
- Se solicita al titular sobre la flora y relocalización de la fauna en forma controlada, precisar si están en equilibrio al escenario.
- Solicitan vulnerabilidad sobre paneles y sectores planos y faldas de cerro.
- Conservación biodiversidad hay observaciones en cuanto a sitios prioritarios río Huasco y desierto florido.
- Una parte de los paneles está en sector del desierto florido, está en el libro rojo, las torres cruzan el río Huasco.
- Se solicita como compromisos voluntarios.
- Las observaciones de los consejeros, ver desde los territorios y mirada política.
- Otras observaciones, emplazamiento de terreno en el desierto florido es identidad regional, identificado como sitio prioritario.
- Es necesario considerar la cercanía, 100 metros con sector de la Fundación Laberinto de Luz por terapia para niños autistas.
- El presente Proyecto tiene por objetivo la construcción y operación de un parque fotovoltaico, cuya capacidad nominal será de 234,01 MWp.
- El Proyecto está dividido en tres sectores y se desglosan, a continuación:
- Parque Fotovoltaico
- Lote B-7 (73,67 MWp)
- Lote B-8 (160,34 MWp)

- Línea de Transmisión de Alta tensión 220 kV {LAT}
- Los Lotes B-7 y B-8 albergarán 346.680 paneles fotovoltaicos de carácter bifacial, que poseerán una potencia nominal de 675 Wp cada uno, y permitirán la captación y transformación de la radiación solar en energía eléctrica. Adicionalmente, cada lote del parque contará con un Sistema de Almacenamiento de Energía, compuesto por baterías de ion-litio o BESS.
- La energía transformada por los paneles fotovoltaicos de cada lote será evacuada hacia 1 subestación Elevadora de 33 kV/220 kV.
- Desde este punto, la energía será transportada mediante una Línea de Alta Tensión {LAT} de 220 kV (30,35 km) para ser finalmente inyectada al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a través de la Subestación Nueva Maitencillo existente de propiedad de Interchile S.A.
- Considera la intervención aproximada de 265,48 has. Vida útil de 40 años, y una inversión de US \$.200.000.000
- El análisis y evaluación de ambos proyectos se deberá hacer en el ámbito de las competencias del Gobierno Regional, sobre lo siguiente:
- Compatibilidad Territorial del proyecto o actividad sometido al SEIA, considerando para tales efectos los siguientes instrumentos de planificación territorial: Plan Regional de Desarrollo Urbano (artículos 30 y siguientes Ley General de Urbanismo y Construcciones); y Plan Regulador Intercomunal o Plan Regulador Metropolitano, según corresponda (artículos 34 y siguientes Ley General de Urbanismo y Construcciones). El pronunciamiento deberá precisar fundadamente si el proyecto presentado es o no compatible con el uso permitido por el o los instrumentos que sean aplicables.
- b) Si el proyecto o actividad se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas del desarrollo regional, de conformidad a lo establecido en el artículo 111 de la Constitución Política de la República y en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- c) Ahora bien, en virtud de lo establecido en el N°5 del artículo 1o del Decreto Supremo N° 62, de 2019, del Ministerio del Interior, la facultad referida a cautelar que las subdivisiones y construcciones en terrenos rurales, con fines ajenos a la agricultura, no originen núcleos urbanos al margen de la planificación urbana intercomunal, establecida en los incisos 2o 3° y 4o del artículo 55 del Decreto con Fuerza de Ley W 458, de fecha 13 de abril de 1976, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Ley General de Urbanismo y Construcciones, fue transferida desde las Secretarías Regionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a los Gobiernos Regionales, debiendo -este último órgano- pronunciarse sobre el Informe Favorable de la Construcción a que se refiere el artículo 160 del Decreto Supremo W 40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, según corresponda. En consecuencia, se solicita, determinar si la solicitud del Informe Favorable de la Construcción recae sobre un predio ubicado al interior de un área rural normada por la planificación urbana intercomunal, sea este un Plan Regulador intercomunal o Metropolitano. En caso de ser así, se solicita informar si las subdivisiones y/o construcciones del proyecto, en terreno rurales, con fines ajenos a la agricultura, originan o no núcleos urbanos al margen de la Planificación Urbana intercomunal.
- A sumar ambas iniciativas como sobre carga en Maitencillo tema expuesto por el CORE es una zona de sacrificios sin mayores análisis y estudios afectando la población se viola artículo 19, de vivir en un medio libre, se adjunta una imagen de iniciativas y proyectos que se emplazan en el territorio.
- Se observa aglomeración con proyectos, ahora son estudios pero la solicitud de ampliar hectáreas hay sitios prioritarios, asentamientos humanos y actividades productivas.

- Este es el documento de DIPLADE y nos manifestamos a favor del pronunciamiento, se ofició al Seremi y al Ministro de energía sobre Maintencillo, sobre la saturación, no hay estudios y la vulnerabilidad de los derechos.
- Se solicita Oficiar a salud y solicitar un pronunciamiento por sobre las torres de la alta tensión que afectan potencialmente a la salud.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se solicita votación de los consejeros.

Acuerdo.

Se aprueba el Ord. N° 906, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene el informe evacuado por la División de Planificación y Desarrollo de este Servicio Regional referente al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Parque Fotovoltaico Corinto Solar"

Votación: 14 votos, unánime.

Se solicita votación por los Oficios al Seremi y Ministerio de Energía sobre lo planteado. Y a la Seremi sobre las Líneas de alta tensión afectan la salud.

Acuerdo.

Se aprueba oficiar a los Seremis de Medio Ambiente y Minería con la finalidad de que informe al cuerpo colegiado respecto a la sobrecarga de proyectos de líneas de alta tensión en la localidad de Maintencillo, Provincia de Huasco, ya que dicha localidad se encuentra sobrepasada por este tipo de proyectos, los cuales ingresan al Sistema de Evaluación Ambiental sin mayor análisis o estudios acerca de la afectación de salud a los habitantes que residen en aquel lugar.

Votación: 14 votos, unánime.

Acuerdo.

Oficiar a la Seremi de Salud con la finalidad de solicitar un pronunciamiento respecto de cómo la situación de líneas de alta tensión de energía, en la localidad de Maintencillo, Provincia de Huasco, podría afectar la salud de los habitantes.

Votación: 14 votos, unánime.

6.- Comisión de Desarrollo Social y Provinciales Unidas, carta 369.

- 👉 Visión y Propuesta del MIDESO de Atacama, ante el voto político del Consejo Regional de Atacama, "Atacama, Región de Cuidados".

Conejera Daniela Quevedo, lamentablemente no pude estar en la comisión por lo que dará cuenta el consejero Javier Castillo.

Consejero Javier Castillo, la reunión de las comisiones para ver la carta 369, la visión y propuesta del Ministerio de Desarrollo Social, política en función de Atacama una región de cuidados.

- Se pide a la DIDESO dar cuenta de los instrumentos de Estado y se hace en forma detallada con los flujos y como opera, se da una propuesta que tiene que ver con acercar un convenio de colaboración del GORE y el Ministerio, el objetivo pasa por generar un piloto del sistema de cuidados a la región para que se pudiera beneficiar a los cuidadores de los adultos mayores y ver levantamiento de experiencias e investigación y gestión de información para estas experiencias e implementarse estudios, el convenio se ejecuta con las iniciativas existentes con nuevas líneas.
- La fuente, el Ministerio de Desarrollo, el GORE y la Subdere, dentro del debate con fuerza se instala difundir y entregar datos. Quien maneja es salud primaria y se debe conversar con el ministerio de salud, hay tensión el ministerio de desarrollo entrega a salud para desarrollar el convenio, entonces falta un actor por ello debe entrar salud.
- En ese ámbito se ven las coberturas y se discriminan las coberturas la prioridad de la región y los debates es el centro de atención de los adultos mayores el Ministerio tiene sus prioridades no hay una claridad en el convenio que se centrará en lo que se tiene para subvencionar programas o se hacen nuevas líneas.
- Se aprovecha de marcar lo que tiene que ver que el abandono en la política de cuidado infantil para protección y se centra en el ministerio de justicia y los que deben ser apoyados por abandono familiar.
- Interesante reunión para empatar el voto político para ver la realidad con los instrumentos del estado.
- Se seguirá trabajando la propuesta del convenio y se verá en las Divisiones que corresponda.

Consejero Igor Verdugo, plantear que hablamos de instrumentos y se conversó sobre uno que es el que mide la condición de dependencia se llama batel se le hizo saber a la Seremi, debemos tener una buena cobertura y es el que entrega la dependencia del adulto mayor en cuanto a las cifras deben ser revisadas en una comuna como Vallenar se dice que son 69 hay que revisar los datos, y los datos duros de la atención primaria que es la que ve las atenciones desde los datos como postrados severos o medios postrados, deben ser revisados y se le hizo saber a la DIDESO, hay que sincerar los datos hay que entregar recursos pero también cobertura. Conversar con salud y están los municipios y ver los compromisos con el ARMA.

7.- Comisión Provinciales Unidas, carta 370.

- ✚ Ley anti especulación N° 21.420, entrada en vigencia y su impacto en la pequeña minería en Atacama, (expone Seremi de Minería de Atacama).

Proyectos Energéticos en Atacama, su aporte a los territorios y Comunidades

Consejero Javier Castillo, esta reunión fue una solicitud de la comisión Provincial Huasco realizada en Freirina sobre la ley 21.420 que afecta a la pequeña minería, mientras se informaba y se señala que en el ámbito de la reunión la ley estaba resuelta, en la cuenta que entrega la Seremía sobre la propuesta y se escucharon las inquietudes que se señalaron en Freirina y fueron zanjadas en el Parlamento. Las consideraciones es que la minería en la región es el 70 por ciento y es más que un beneficio. El resto de las regiones en los parlamentarios no es su interés la minería no son temas transversales y la mayoría de los Parlamentarios hacen fuerza para la descentralización para beneficiar a las regiones, lo que hoy se da en minería.

- No se entregan datos de la realidad y como ejemplo es efecto la ley del royalty que fueron beneficiadas comunas sin minería y reciben con más recursos que las pequeñas mineras de Atacama.
- La extensión de los procesos, el senador Prohens hacía referencia que duró 9 meses la tramitación en la cámara de diputados y solo dos semanas en el senado.
- En esa línea de la pequeña minería, se ahonda y profundiza en el tema de cómo nos vemos afectados por las regiones, la mirada de los parlamentarios de Atacama y los restantes parlamentarios de las regiones sin mayor interés minero, ENAMI no es de fomento es un apoyo una iniciativa política no menor y se nos mira como empresa de la minería pero no es preocupación de las regiones y por ello es complejo el tema.
- Existe una realidad de mercado la pequeña minería es importante, y debe pasar por el mejoramiento de las plantas, El Salado, Vallenar, Planta Matta, al poder procesar hay un mercado para la venta que es importante, en la fundición hay mercado pero pequeño y se entiende el punto débil con el que se compara a ENAMI es la falta de modernización de la fundición.
- Por ello es que ampliando la producción con nuevas plantas, modernizando las fundiciones para dar mayor sustentabilidad y tenerlo en cuenta, a modo de síntesis el diputado Mulet señala y marca la importancia estratégica desde la pequeña minería, las diferencias del royalty afectan y hacen mella en las comunas.
- Se entregan datos para la política nacional de la minería pero para el territorio es muy poco significativa y el efecto es cercano al 3 por ciento es poco significativo, desde ese fundamento llegamos a la conclusión como se benefician las regiones pero en los territorios que dan mucho muy poco queda en la región.
- Se acuerda dar continuidad, dar intercambio con los parlamentarios las iniciativas de gobierno y enfrascarnos en educación con la vuelta al colegio en marzo y seguramente habrá movilizaciones y realizar una nueva reunión para ver el proyecto de fundición y de cómo se avanza.

- En una tercera reunion ver lineamiento ver el tema presupuestario 2025.

Consejero Fernando Ghiglino, interesante reunión se agradece a los parlamentarios Prohens, Tapia y Mulet, están interesados en lo que podamos hacer en el territorio, es importante saber lo que ocurre en el parlamento, hay un tema que tengo duda la fundición Paipote, concretar inversiones, no hay en programa y se dejó claro que es un tema local y solo afecta a Atacama, no se ve que el Estado pueda invertir dólares en la región. Y nos preocupan los pequeños mineros, modificando plantas y el concentrado se puede vender, hay interés en el mundo, hay preocupación por el silencio de ENAMI en el tema no sabemos que pasara. CODELCO pago una buena cantidad de plata a los que trabajaron en Ventana, hay que ver lo que es importante la fundición o mejorar los planteles, hay que seguir trabajándolo con los parlamentarios y que el gobernador esté presente en las reuniones.

Presidente del CORE Miguel Vargas, hubo un problema de agenda por ello no estuve en la reunión.

Consejero Juan Santana, en Enami y la pequeña minería tenemos incluida la última reunión, no estuve por regreso a Vallenar, hubo reuniones en Freirina con los pequeños mineros y más como comuna de rezago, hoy da vueltas no está en mis antecedentes, se pensaba en inversión o programa en las plantas de Vallenar y Chañaral, con unos chancadores, no lo he escuchado de las tres o cuatro reuniones. Sin lugar a dudas es un gran tema, la pequeña minería, la artesanal, tiene abanico de situaciones es importante considerar, cuando estuvimos en la fundición es importante para la región, igual que la planta Matta, también hay modernización de la plantas son focos de relaciones de la fundición con la plantas.

Se planteaba que es importante tener un plan región de la pequeña minería, no como proyecto simbólico, planta Matta es tener un plan de desarrollo en la provincia de Chañaral y Huasco, la planta de Vallenar contamina de manera significativa cae un manto de polvillo en el sector oriente, en ladera norte y sector Quinta Valle.

Es una planta de muchos años, todos los aspectos y aristas y queda una situación, el Seremi queda como signo de interrogación por las inversiones de tres plantas, una es trabajar con oro, con menos contaminación, no siendo un experto en el tema, es una inversión con recursos regionales para las plantas de oro, los mineros de Freirina manifestaron dudas, no soy del mundo de la minería, ellos plantearon problemas por las plantas, el Seremi no dio respuesta adecuada.

En inversiones para estas plantas una en cada provincia, la de Vallenar en Incahuasi y ver como lo ordenamos y generamos una hoja de ruta donde las plantas que tenemos como Matta, más las dos plantas de la otras provincias por eso llama la atención de los chancadores, en el caso de Vallenar y Chañaral.

Lo que señalo, que en el caso de Vallenar y Chañaral las plantas requieren mejoramiento, por ello se señala que se debe tener un plan región de Atacama y la pequeña minería es buena parte de nuestro sueldo y jugarnos por un plan contundente y golpear puertas es nuestro ingreso y nuestro sueldo. Hoy no es fácil por ser Atacama, son 1.600 millones de dólares es bueno hacer estas reuniones pero hacer una sistematización donde estemos todos.

8.- Comisión Jurídica y Fiscalización y Provincial Copiapó, carta 375.

Análisis Carteras Proyectos FRIL 2023.

Consejero Patricio Alfaro, se vieron los temas de la comuna de Tierra Amarilla, la última en el 20 de julio, para poder citar a los profesionales de la comuna para ver la actual situación y es de interés y nos encontramos con sorpresas y en la ocasión Williams García, Jefe de DIPIR, detallo los FRIL de la comuna, Edgar Varas administrador municipal, Carri Fernández directora de obras y la profesional de SECPLAC, del GORE Jaime Marín de infraestructura. Hay un tema relevante sobre la municipalidad del año 2022 con los FRIL, que fue informado por el jefe de DIPIR que afecta al municipio, hay dos proyectos que están judicializados, construcción multicancha 5 abril y reposición pasto sintético cancha Punta de Bateas. Hay proyectos con problemas lo mismo del año 2022, y fueron entregados, proyecto de veredas en Wokar Martínez, veredas y soleras en Los Loros 1.350 millones, hay otros proyectos con problemas. Hay un tema de los recursos y el problema para Tierra Amarilla no podrán recibir recursos para proyectos FRIL. Sobre los temas de la comuna se le solicita al consejero Javier Castillo y al Jefe de DIPIR Williams García entregar otros antecedentes.

Consejero Javier Castillo, en lo concreto como comisión jurídica y provincial es poder hacer seguimiento al cumplimiento del acuerdo de los recursos FRIL, eficiencia eficacia, como se portan los municipios con los FRIL otorgados y la cartera que se arrastra, como será la carga y capacidades para la futura ejecución se fue claro con Tierra Amarilla, en función de lo mismo. La Jefa de Obras entendió lo que se habló y se realizará una reunión en marzo para evaluar lo que tienen. Nos pusimos a disposición en la colaboración para una buena ejecución y el desarrollo, deben revisar la cartera y priorizaran y garantizaran la ejecución en el presupuesto 2024. En marzo se realizará una nueva reunión y deben mostrar no solo los FRIL y señalando que pasó con algunos proyectos que fueron observados y luego se pasaron a FRIL y si no se corrigen las observaciones y quedan como no ejecutados se revisara la cartera y ver nuevas iniciativas y con proyectos con RS.

Jefe de DIPIR Williams García, complementar lo señalado la comuna de Tierra Amarilla tiene cuatro proyectos para la cartera 2022 no se encuentran por terminar, eso impide entregar recursos en la cartera, la comuna se les hizo ver sobre la eficiencia y tienen proyectos del 2021 no han podido licitar el polideportivo, eso limita la entrega de recursos. El proceso es distinto a partir del 2024 será contra rendición y se tendrán diferencias y no se pueden entregar recursos esto quedo claro a los profesionales y el acuerdo es ver en marzo que pasa con Los Loros y los otros proyectos.

Consejero Patricio Alfaro, es provechosa la reunión nos enteramos de las quejas, en Tierra Amarilla hay problemas con el polideportivo y se ha invitado al alcalde pero no asiste y envía un representante y lo interesante es conocer de él, que pasa con este proyecto el tema es preocupante y debemos verlo nuevamente en marzo.

Presidente del CORE Miguel Vargas, hay una cartera de 95 proyectos es preocupante la ejecución y ver cómo trabajan los municipios, hay presiones pero no hay respuestas adecuadas de las Unidades Técnicas, el gasto es contra estados de pagos y será un elementos más, las dificultades que se tendrán para optar a los recursos.

9.- Comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas, carta 378.

- 📌 Presentación Avances ERDA
- 📌 Los Principales Ejes de la Inversión Pública y otros que Desarrolle el Ejecutivo en Atacama, a partir del Presupuesto 2024.

Consejero Gabriel Mánquez, señala que el informe sobre Régimen Interno y Provinciales Unidas, lo entregará el consejero Fernando Ghiglino.

Consejero Fernando Ghiglino, solo señalar que en la reunión realidad estuvieron la casi totalidad de los consejeros, se hizo el análisis de los avances de la ERDA y es importante el trabajo de la UDA en la construcción de este instrumento, destacar el aporte de DIPLADE con un excelente información podemos felicitar a los profesionales por su trabajo, hay temas pendientes pero a marzo estaría casi completo para poder entregar al Pleno y dar su aprobación para contar con una hoja de ruta tan necesaria para los avances de la región.

Consejero Gabriel Mánquez, ver el estado del arte e incorpora al presupuesto 2024 sin variaciones, ni cambios como lo esperado, lo que informa el Gobernador y su equipo son las dificultades del año están en la burocratización de casi todos los sistemas como la Dipres, en términos de levantar los informes para el gasto del presupuesto con demoras excesivas, es parte de la administración pública.

Requiere replantear y definir nuevas rutas, como el asunto presupuestario que se espera, la idea es evitar el sentido morbosos y dar pie a una buena gobernanza esto significa buscar apellido, para noviembre es un 70 y tanto por ciento del gasto falta algo con Dipres para señalar cuanto es.

Reiterar es como la prueba PAES demostrando lo que es el Chile real en educación, lo mismo en el presupuesto que se ha construido con una descentralización.

Hay noticias interesantes pueden ser modelaje y discusión a nivel nacional, nuestro GORE pase a constituirse como una Unidad Técnica y empiece a desarrollar proyectos que le den fuera a las políticas que emanen del gobierno regional en el territorio y puede generar tensión pero puede ser una herramienta para mejorar el gasto. Al final es replantear la falta de proyectos por parte de las unidades técnicas, los gobiernos municipales, la cuenta del Gobernador señala una posible cartera que se resume en lo que había de proyectos con RS en el GORE y es preocupante las instituciones públicas no quieren asumir gastos ni que les entreguen recursos para inversiones.

Lo otro definitivamente existe una problemática estructural para llevar a cabo la planificación de los gastos para resolver los problemas en las unidades.

La tercera señal gráfica esto y está en fortalecer los equipos municipales para alguna mejora, pero los municipios se pueden ver superados por los GORES y apurar a un poco el accionar de los organismos. Esperamos que se inicien los gastos a inicios de año.

El Jefe de DIPIR Williams García señala que fue el GORE con un saldo final de caja es una cifra cercana a los 500 millones teniendo como no ejecutables y es problemas de las Unidades Técnicas, aparte como Antofagasta con 11 mil millones o Coquimbo, desde el punto de vista final creemos que vanos bien.

Estamos en un 73 y tanto, no vamos a llegar al 100 por ciento con el tema de la Dipres y ver respuesta y no crear un problema en Atacama y creemos que mejoraremos este proceso en este período.

Consejero Juan Santana, sobre el segundo tema y respecto a prioridades que se señalan sus prioridades, me parecen bien sus prioridades me parecen bien las cinco, seguridad, pequeña economía, vivienda, salud y educación, tengo observaciones. Sobre educación, infraestructura es un desafío y debemos priorizar meternos en un convenio o un plan ambicioso de conservación, de mejoramiento podría llevar mucho tiempo hay algunas situaciones que apremia el tema, hay que ver bien como nos manejamos.

En el otro componente con iniciativas para innovar que se vincula para mejorar la calidad de la educación lo podemos impulsar desde el GORE, tengo un matiz, hay que recoger las iniciativas que existen.

No todo es oscuro en el sistema hay muchos establecimientos que tienen un buen funcionamiento, innovador, es con iniciativas hay fundaciones privadas que están interviniendo, en el Slep Huasco hay una fundación minera que está trabajando en entregar enseñanza de la lectura para niños pequeños, y se hace en unos 20 establecimientos.

Hay un matiz para generar iniciativas para mejorar la calidad de la educación que se entiende, es interés antes dialogar con las comunidades antes de una consultoría nacional, lo otro es observar el área de la pequeña actividad económica, en la pequeña agricultura familiar campesina o en la pesca artesanal, creo que algunos programas como de la pequeña minería en alguno de estos programas se han hecho inversiones y la pequeña agricultura, viene con un gran programa, hay que trabajar de la mejor manera posible con los entes vinculados, INDAP, pesca, mineros y se han manifestado dudas sobre las inversiones gastadas, se asoma un nuevo programa y hay que trabajarlo, discutirlo con los actores en el territorio en cada tema y las instituciones vinculadas.

Mi gran preocupación es el tema hídrico, los pequeños productores que son muy importantes en el valle de Huasco producen alimentos, hay un tema para regularizar derechos de aguas, propiedades, es complejo pero los pequeños agricultores del pisco, ese día el Alto del Carmen se generó un iniciativa interesante, hay pequeños productores de piscos con medallas internacionales, riegan por surcos y sabemos que surco es gastar 5 veces más agua y ellos están interesados en exportar.

Qué pasaría si vemos la huella ecológica, hídrica y si vinieran interesados y recorren el valle y ven que no hay cuidado con el recurso hídrico y debemos enfrentarlos hay que continuar enfrentado, es diferente de la regularización de aguas y terrenos, hay que regularizar las propiedades y es no da un golpe como el tema medio ambiental, hay que fortalecer el pisco, los vinos y ayudar en la venta, hay que preocuparse, dos años demora una botella de pisco, dos años, hay un tema ambiental, hay un cambio climático que tiene que ver con lo hídrico con lo medioambiental.

Todos producen, creo que el tema ambiental es importante tanto como lo hídrico y estoy de acuerdo con lo señalado por usted como las prioridades.

Consejero Gabriel Mánquez, aprovechar que está la televisión y esta penetra, quiero plantear que la educación que preocupa como parte de la institucionalidad pero quería explicarle al consejero Santana respecto a una de las líneas, dar prioridad, el 2024 es la agricultura familiar campesina, es un proyecto y no se ha podido medir. En educación sí, Atacama sigue invirtiendo recursos en lo que tenemos, va a seguir lo mismo, el hecho de un paro de tantos días sin poder revertirlo por las autoridades incluso nacionales, la mayoría es pública y requiere aire fresco, si en infraestructura con una mirada diferente pos moderna y no se incorpora y tiene que ver con la academia y ciencias sociales.

Hoy tenemos una educación moderna y lo que más importante es el contenido le entiendo que debe permanecer, pero no el contenido de mundo de los alumnos y seguirá si no hacemos algo, y hay que recurrir a las universidades que conversaran sobre una nueva escuela pos moderna donde los profesores deben enseñar e evaluar con otras perspectiva para alumnos, apoderados y profesores.

No se puede seguir sumando solo pensando en recursos que se logran que cambie el producto que se genera y que es muy malo, tuvimos la peor, pero la peor prueba PAES y seguimos dándole al molino con el mismo trigo, y no pensamos distinto que enseñar y que hacer, vamos a seguir con un Slep como lo que hay y con colegios con malos profesores y un sistema como nuestra región, parece un poco entendible lo que ocurre como lo fue la toma del Slep y cómo se maneja el proceso, la escuela que se creó hay una gran carga con resultados carentes de éxito, hay una gran cantidad de profesores, se tendrá que buscar una forma para optimizar sin esta gran carga, los municipios contrataban por cosas políticas y con los traspasos se hizo una gran cantidad que no se puede mejorar, los profesores contratados tienen licencias médicas sin tiempo y siguen en licencia es más difícil sacar un alumno que un profesor. Y los profesores con el sistema anterior deben pasar con sus licencias por el COMPIN. Debemos centrarnos en los alumnos y no en los profesores, hay una carrera docente y tener gasto y deben ser a los niños, la ley del trabajo al no habilitado no lo hace en obligaciones como la educación hay un mal uso que debe asumirse y un profundo cambio. Seguir en lo mismo da igual con todo el dinero que se quiera invertir.

Consejero Roberto Alegría, efectivamente a veces somos ilusos, la educación en Atacama y nacional requiere una cirugía mayor no podemos seguir parchando, que viene por una ley de los gestores es un fracaso, no podemos ponernos una venda debemos hacer un gran plan con los actores universidades, seremi, directores de Slep, apoderados, profesores, todos los actores importantes para un cambio, hay una gran debilidad y los alumnos lo señalaban y que es importante un profesor y se valora y además los niños dijeron que el director es clave, tenemos que direccionar ese ámbito y crear un compromiso, la ética está flaqueando, tenemos que poner el foco en educación pero en serio, no podemos seguir parchando, esto hay que mirarlo en los miles de alumnos de la región, tuvimos 80 días de paro y se prepara algo para marzo, y seguiremos, debemos ser proactivos, aquí en la región deben estar los parlamentarios, el día 12 se reúne educación del senado y hay que estar presente y viene el presidente de la cámara de diputados y nos piden volver a las municipalidades y el costo lo pagan los alumnos, hay que ponerle énfasis que corresponde hay distintas miradas y deben ser una sola, todas son buenas pero vamos a una educación de calidad, pero que es calidad, que sepan más o ser buenos hombres, hay mucho que hablar sobre educación.

Presidente del CORE Miguel Vargas, ambas cosas son importantes, y antes de dar la palabra al consejero Castillo. Un par de precisiones estamos en un nivel, profundo en la educación pública y recojo lo del consejero Mánquez, deben ayudar los expertos, los que saben, en general en Chile está mal y en Atacama peor, así lo grafica el PAES y tenemos una alumna del liceo de música dentro de las mejores. Los problemas de la educación es cuando el Estado traspasa a los municipios la educación, y la pregunta es, si esta vuelta al Estado ¿es lo que queríamos o seguir perfeccionando? El GORE puede contribuir no nos corresponde, si contribuir financiando iniciativas, nuestros aportes por el lado de infraestructura, conservación de establecimientos y materializar v un convenio con el Ministerio de Educación.

Hemos dicho que estamos disponibles para iniciativas innovadoras y se esperan las propuestas, viene un equipo de la UC de Valparaíso y la UDA, proponen un plan de trabajo y la experiencia presentada a nivel de la Fundación Santillana con la Universidad de Diego Portales y están las experiencias que menciona el consejero Santana con resultados validados y se pueden replicar, hay gente que hace un trabajo valioso y se debe masificar. Hay que cumplir requisitos, un proyecto importante bajo la metodología del fondo de desarrollo y requiere expertis para elaborar el proyecto Somer a un proceso de calificación se ha estructurado la propuesta del Ministerio de Ciencias, hay una propuesta de los Gobernadores y la idea es que se respeten nuestras obligaciones de los GORES y descentralización y simplificar las cosas.

Son problemas reales, y las prioridades que se mencionan, podemos hacer un gran listado y queremos hacer muchas cosas y hay buen escenario de estrechez y hay que priorizar, nuestra proyección era más de 94 mil millones para el año 2024 y son 86 mil y no hay variación con el 2023 y por lo tanto no hay diferencias, estamos en la misma situación y con más necesidades.

A la luz de lo planteado hay que hacer un esfuerzo adicional y fortalecer una falta de proyectos y programas, materializar convenios de programación, no todo es posible, importante lo de este año y hay compromisos que, además estos compromisos se deben traducir en proyectos y programas para materializar y es más difícil.

No hay complejidad en los servicios públicos, no quieren gastar plata ajena, ni gastarse toda su plata, no tenemos grandes proyectos de infraestructura, pero ¿dónde está la plata?, el MOP, cuales son los servicios que gastan plata en la región, fuera del GORE que gasta de verdad.

Los proyectos del MOP son proyectos del GORE, son inversiones importantes del 2023 y son todas financiadas por el GORE, donde están los servicios, vivienda, salud, ha mejorado, educación no se ven inversiones en el territorio.

Un acuerdo es infraestructura, de acuerdo con la propuesta del 70 y 30 para no romper la tendencia, lo más parejo es salud casi iguales, con el MOP sobre las obras portuarias y lo concreto es Chañaral 70 y 30, son temas a discutir, son prioridades para tener espacio para concretarse. El tema de las expectativas es importante, que se concreten y al final nos pasan la cuenta no quiero decir con esto, es muy importante la CMR y trabajar la regularización de los derechos de agua, pero los más chicos no entran en el programa CMR, el programa con fuerte inversión no llega por no tener regularizados derechos, pero hay que buscar a los más carentes.

Consejero Javier Castillo, en esto de profundizar las prioridades hay cosas pragmáticas, los segundos medio en el liceo serán aumentados en 4 cursos y es evidente que habrá un nuevo conflicto con la autonomía del Colegio de Profesores, y el problema es nuestro, seguiremos teniendo alumnos sin clases, 4 salas para segundos medios, hay carencia de matrículas que vamos hacer como en pandemia, se harán clases vía zoom, no puede permitirse que los alumnos de Atacama queden sin recibir conocimientos y los resultados tienen que ver con eso, entre aluviones y pandemias entre otras cosas y no dejando de lado la inversión pública como el MOP, como las limitaciones, el MOP destruye las iniciativas campesinas en Copiapó bajo, y se mataron cosechas y no se pueden seguir las cosechas de tomates, aun hoy están tratando de compensar a los agricultores. Hay un temor es que ya se está la instalación de kinros y otras mineras y el consejo de Seremis lo rechaza y si se aprueban las modificaciones en Chañaral, son decisiones políticas y el Ministerio no tiene vinculación real con la región. Dentro de la cartera que se comparte, hay que ser pragmáticos y saber lo que tenemos y lo que queremos.

Consejero Patricio Alfaro, un tema puntual y llama la atención con respeto al MOP en este caso, hablamos de la ley 21.396 y el Gobernador puede solicitar información a los Seremis, preocupa lo del MOP como los pavimentos al Paso San Francisco y a Chañaral kilómetros que no pavimenta la doble vía Caldera – Antofagasta, ver los APR, hay que citar al Seremi para que dé una información sobre lo programado para el año 2024 y avalo lo que señala Gobernador sobre la seremi del MOP.

Presidente del CORE Miguel Vargas, gracias por lo señalado, corresponde ver las ratificaciones e invitaciones, tiene la palabra el Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo Jorge Vargas, se da cuenta al Pleno.

Acuerdo N°06

Se aprueban las siguientes ratificaciones del cuerpo colegiado:

- 1) Doña Fabiola Pérez Tapia y don Igor Verdugo Herrera asistieron el día miércoles 20 de diciembre a la comuna de Freirina en razón de la realización del “Taller Zonas en Desarrollo, Plan Freirina Sustentable 2021-2029”, el cual se llevó a cabo en el Edificio Los Portales.
- 2) Don Patricio Alfaro Morales asistió el día jueves 28 de diciembre a la actividad de lanzamiento de postulación ANFA Tercera División 2024, del club deportivo Unión Caldera, el cual se realizó en el complejo deportivo CAP, ubicado en calle Panamericana Norte s/n, comuna de Caldera.
- 3) Don Javier Castillo Julio y doña Georgette Godoy asistieron el día viernes 22 de diciembre a la inauguración del nuevo edificio consistorial, comuna de Tierra Amarilla.
- 4) Don Roberto Alegría asistió el día 22 de diciembre a la gala de Ballet, realizado en la comuna de Vallenar, en el Centro Cultural Víctor Acosta Aguilera.
- 5) Don Igor Verdugo asistió el día 27 de octubre del año 2023 a cierre proyecto FNDR “Cierre Aniversario Freirina”.

Votación: 14 votos, unánime.

Invitaciones.

1.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, en conjunto con Paloma Fernández Valdés, Directora Regional de FOSIS Atacama, 05 de enero 10:00 horas.

Invita a reunión de Inicio del Programa Emprendamos Avanzando comuna de Copiapó, financiado con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. Actividad a realizarse en el Liceo Tecnológico, Circunvalación Norte N° 1605.

2.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama; Luis Pino Palacios, Delegado Presidencial Región de Atacama; Rocío Díaz Gómez, Seremi Minvu y Rodrigo Maturana Fuentes, Director SERVIU Atacama, día 05 de enero 12:30 horas. Invitan a Ud., a Ceremonia de Inauguración de los Conjuntos Habitacionales “San Fernando I”, “San Fernando II” y “Portal del Sol”, del Fondo Solidario de Elección de Vivienda del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del Gobierno del Presidente Gabriel Boric; mega proyecto destinado a 416 familias vulnerables y de asentamientos precarios de la comuna de Copiapó. La actividad se efectuará en los condominios ubicados en el Callejón Ricardo Vallejos N° 750, borde cerro Copiapó.

3.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, en conjunto con Mario Emilio Rojas Madrid, Representante Legal de la Agrupación Cultural Paitanasarte, 19 de enero a las 19:00 horas.

Invitan a Ud., a la Presentación de la Obra de Teatro, “Muero, luego existo”, del proyecto “Memoria a través del teatro”, financiado con recursos del F.N.D.R. año 2023 del Gobierno Regional de Atacama. Esta actividad se realizará en el Centro Cultural Víctor Acosta Aguilera, ubicado en Prat esquina Colchagua de Vallenar.

4.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, en conjunto con Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del FOSIS Atacama, 08 de enero 10:30 horas.

Invitan a Ud. a la reunión de inicio del Programa Emprendamos Avanzando comuna de Copiapó, financiado con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. Actividad a realizarse en Sede Villa Estadio, Aroldo Fredes S/N°, Villa Estadio, Tierra Amarilla.

5.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, en conjunto con Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del FOSIS Atacama, 09 de enero 10:00 horas.

Invitan a Ud. a la reunión de inicio del Programa Emprendamos Avanzando comuna de Alto del Carmen, financiado con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. Actividad a realizarse en el Salón Cultural Municipal, Alto del Carmen.

6.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, en conjunto con Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del FOSIS Atacama, 09 de enero 15:30 horas.

Invitan a Ud. a la reunión de inicio del Programa Emprendamos Avanzando comuna de Vallenar, financiado con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. Actividad a realizarse en Centro Comunitario, Erasmo Escala N° 420, Vallenar.

7.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, en conjunto con Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del FOSIS Atacama, 11 de enero 11:00 horas.

Invitan a Ud. a la reunión de inicio del Programa Emprendamos Avanzando comuna de Freirina, financiado con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. Actividad a realizarse en Patio de Luz, Edificio Los Portales, Municipalidad de Freirina.

8.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, en conjunto con Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del FOSIS Atacama, 11 de enero 15:30 horas.

Invitan a Ud. a la reunión de inicio del Programa Emprendamos Avanzando comuna de Huasco, financiado con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. Actividad a realizarse Sede La Alborada, Calle Sargento Aldea, esquina Colegio S/N°, Huasco.

9.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, 05 de enero 16:00 horas.

Invita a la actividad del 8%FNDR " Las mujeres se reencuentran con el futbol", actividad que se llevara a cabo en el complejo deportivo Algarrobo CMP, ubicado en Quinta Valle, comuna de Vallenar.

10. Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, según cronograma.

Invitan a la actividad de "Entrega de Gif Card" a nivel regional, lo cual se realizara en diferentes comunas de la Región de Atacama.

11. Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, día 06 de enero 19:00 horas.

Invitan a la actividad de la glosa 8% FNDR, denominada "Del Baile a los Instrumentos PICI PURUN SORPRENDE", actividad que se llevara a cabo en la sede social Desierto Florido, comuna de Caldera.

12. Roció Díaz Gómez, Seremi Minvu y don Rodrigo Maturana Fuentes, Director Regional SERVIU, viernes 05 de enero 12:30 horas.

Invitan a la inauguración de los conjuntos habitacionales "San Fernando I y II" y "Portal del Sol", el cual se realizara en la comuna de Copiapó.

Votación: 14 votos, unánime.

Varios.

Secretario Ejecutivo Jorge Vargas, hay una carta de la consejera Claudia López, quien señala y manifiesta su renuncia a la comisión de deportes por carga laboral y su trabajo en otras comisiones. Corresponde ser votado.

Consejero Patricio Alfaro, solicito que además se pueda incorporar la votación para que se integre a la comisión de deportes el consejero Fernando Ghiglino, es por acuerdo del Pleno y se han realizado conversaciones sobre ello.

Consejero Fernando Ghiglino, no pertenezco a comisión de adulto mayor o hídrica y por ello se me solicita participar en deportes por los temas que se ven en la Comisión.

Se llama a Votación para la renuncia de la consejera Claudia López a la Comisión de Deportes y por asumir en la misma comisión el consejero Fernando Ghiglino.

Acuerdo.

Conforme a lo establecido en el Art.97 del Reglamento Interno del Consejo Regional se aprueba la renuncia de la consejera doña Claudia López Galleguillos, como titular de la Comisión de Deporte de este cuerpo colegiado.

Votación: 14 votos, unánime.

Acuerdo.

Según lo dispuesto en la letra D), del Art.97, del Reglamento Interno, se aprueba la designación de don Fernando Ghiglino Pizarro, como titular de la Comisión de Deporte de este cuerpo colegiado.

Votación: 12 votos, unánime.
Abstenciones: 2 Juan Santana, Fernando Ghiglino.

Consejero Juan Santana, ¿qué dice el Reglamento sobre ello?

Abogado Jairo Sarmiento, en caso de renuncia a una comisión él consejero será reemplazado por el o los consejeros que deseen integrarse la comisión con acuerdo del Pleno para integrar dicha vacante.

Consejero Gabriel Mánquez, preocupación por el IND en la provincia de Chañaral, me gustaría que desde fiscalización se genere una reunión con la asistencia de los dos consejeros para ver qué ocurre y estoy sorprendido el IND tiene dos talleres en deportes, uno básquet y otro de vóley, pensaba que se pagaba a los profesores y no se ha conversado por el Slep ni con el director del liceo, que soy yo. La directora es del municipio de Diego y que bueno que se harán los juegos escolares, de verdad hay falta de institucionalidad deportiva en Diego, interesa la reunión. Lo otro es en Copiapó se han acercado personalidades del mundo de la cultura y una red de personas, además de trabajar en cultura en Diego y plantean la preocupación de los proyectos del FNDR, sobre los casos de comunas donde solo hay un solo equipo que presta servicios en amplificación como ejemplo, no hay espacio para otros, no consta el desarrollo de algunas de las actividades, por ello pedir a Claudio Cereceda ver facturas y otras cosas, leyendo detalles de la contraloría, se han hecho objeciones sobre las entregas a nivel regional, hoy el 8 % en torno a lo que faltan son protocolos, no existe un instrumento para discernir que quienes son contratados, si tienen vínculos con las Municipalidades, por ello pedir informes, para evitar ser cuestionados como consejeros.

Consejera Daniela Quevedo, la verdad es que en el pleno votamos por el receso, lo cual apremia, hay ciertas bases que se deben votar y la agenda al día 15 está copada, lo veo por el interés por el cambio de los fondos concursables para el año y se ha discutido y debe ser zanjado para ser votada para, tanto las bases de deportes y culturales se entreguen en marzo o abril, hemos visto que no se entregaron las becas deportivas este año y es una necesidad para las instituciones debemos hacer el esfuerzo es dura la conversación ver su podemos posponer la fecha del receso y es necesario en este caso. Como fecha tentativa está el viaje a Arica el día 24 y quizás antes del viaje puede ser una opción

Presidente del CORE Miguel Vargas, este tema está en Tabla para la sesión del martes 9 las becas del 8 % y los fondos municipales que se deben revisar.

Consejero Igor Verdugo, lo de las listas de espera por salud y ver la posibilidad de aplazarlo pero que sea en enero para votarlo, hacer los traspasos de fondos la lista de espera es enorme y hablamos de salud de los vecinos ver esa posibilidad para ponerlo en tabla quizás en un Pleno extraordinario.

Presidente del CORE Miguel Vargas, lo de salud se está trabajando no ingresa nada formal aún.

Consejera Fabiola Pérez, en áreas hay temas que abordar, las becas esperan las que se entregaría en los primeros meses y cuáles son las disponibilidades, hay que aplicar sentido común y hacerlo, hay que priorizar que se hace, establecer una propuesta el martes pero tener claridad todos queremos sumar temas.

Presidente del CORE Miguel Vargas, sugiero sancionarlo el martes 9 en el Pleno, no se ha hecho el ingreso formal lo ingresado son las becas y las bases de cultura y 8 % faltan, insisto zanjarlo en martes 9

Se cierra la primera Sesión del Pleno del año 2024 a las 18:50 horas.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 01/2024 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



MIGUEL VARGAS CORREA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA